

En defensa del sistema público de pensiones

ACUDE A LAS MANIFESTACIONES CONTRA EL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

■ CCOO hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras a participar activamente en las movilizaciones convocadas, entre el 22 de febrero y 7 de marzo, contra el retraso de la edad de jubilación a los 67 años y en defensa de las pensiones. Como ha denunciado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, las propuestas anunciadas por el Gobierno en materia de pensiones son “regresivas, insolidarias, equivocadas e imprudentes”, ya que alargan los años de cotización del trabajador para tener derecho a una pensión, carga los recortes sobre los futuros pensionistas y se centra en el gasto de la Seguridad Social y no en los ingresos. CCOO advierte que los recortes en protección social no son la solución que necesita el sistema de pensiones y recuerda al Gobierno que cualquier reforma tiene que plantearse en el marco del Pacto de Toledo, para su posterior negociación con los agentes sociales.

La situación financiera del sistema público de pensiones es buena y CCOO seguirá trabajando para que mejore. A nadie más que a los trabajadores le interesa la buena salud del sistema y, en ese sentido, los sindicatos estamos dispuestos a pactar las reformas que garanticen su viabilidad en el futuro. Pero la propuesta unilateral del Gobierno de retrasar la edad legal de jubilación a los 67 años no se corresponde con las prioridades marcadas, además de quebrar el consenso existente entre las organizaciones políticas (Pacto de Toledo) y sociales (diálogo social) en torno a las actuaciones que deben llevarse a cabo.

CCOO ha rechazado de forma clara y contundente el retraso de la edad de jubilación y ha impulsado, junto a UGT, la convocatoria de manifestaciones en todo el país entre el 22 de febrero y el 7 de marzo

Existe un progresivo envejecimiento de la población española que generará un número creciente de pensiones, por una cuantía media más elevada y durante un periodo más prolongado, como consecuencia del positivo aumento de nuestra esperanza de vida. En este contexto, se viene retrasando de manera efectiva la edad media de jubila-

ción (pasando en los últimos años de 62,5 a 63,8 años en el conjunto del sistema), acercándonos a la edad legal de acceso a la jubilación a los 65 años.

La conducta errática del Gobierno

CCOO considera que existen medidas y margen de actuación suficiente para seguir avanzando en dicha aproximación, de manera efectiva y voluntaria, reforzando e incrementando los incentivos hoy existentes para que las personas que lo deseen o precisen puedan retrasar su edad de jubilación. Todo ello en el marco de la jubilación gradual y flexible que, con carácter general, permite el anticipo voluntario de la edad de jubilación con la aplicación de coeficientes reductores de la pensión, o su retraso voluntario con coeficientes de mejora de la prestación.

Las propuestas del Gobierno son:

- **REGRESIVAS.** Cualquier trabajador necesitaría más de 15 años de cotización para tener derecho a una pensión.
- **INSOLIDARIAS.** Cargan los recortes sobre los futuros pensionistas.
- **EQUIVOCADAS.** Se centran en el gasto de la Seguridad Social y no en los ingresos.
- **IMPRUDENTES.** Amenazan con quebrar el consenso político y social necesario para la estabilidad del sistema.

Más información sobre el calendario de movilizaciones en WWW.CCOO.ES

Por ello, no es necesario actuar a través de medidas imperativas de retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años, tal y como ha propuesto el Gobierno.

Reforzar la estructura de ingresos

La tentación del Gobierno de recortar el gasto para cuadrar las cuentas, y hacerlo lesionando derechos, es un recurso que echa por tierra la publicitada campaña del Ejecutivo de no lesionar los derechos de los trabajadores. Imponer los 67 años para acceder a la jubilación es un claro ejemplo de lo que decimos. CCOO ha insistido en la necesidad de reforzar la estructura de ingresos del sistema de pensiones. Para ello debe culminarse el proceso de separación de fuentes en los plazos previstos; dejar de financiar con cotizaciones los gastos de personal de la Administración de la Seguridad Social; incrementar el Salario Mínimo Interprofesional, puesto que el SMI sirve para fijar la base de cotización mínima del sistema; y elevar las bases máximas de cotización, con una evolución adecuada de la cuantía de la pensión máxima. Unas medidas necesarias que tienen un impacto directo y relevante sobre la estructura de ingresos del sistema.

En consecuencia, CCOO reitera su compromiso con la actuación periódica y concertada sobre el sistema público de pensiones. No está de más recordar que CCOO es la única organización que ha suscrito todos los acuerdos que el diálogo social ha producido en materia de pensiones. Y por ello, sabemos de qué hablamos cuando rechazamos el retraso de la edad legal de jubilación que propone el Gobierno. Una medida tan inoportuna como innecesaria.

Por eso, CCOO ha rechazado de forma clara y contundente el retraso de la edad de jubilación, y ha impulsado, junto a UGT, la convocatoria de manifestaciones en todo el país entre el 22 de febrero y el 7 de marzo. Unas manifestaciones que tienen que ser masivas para advertir a los poderes públicos, y especialmente, al Gobierno, de nuestra firme oposición. Las manifestaciones serán una primera respuesta a lo que, en principio, es una propuesta del Gobierno. De seguir por ese camino, aseguramos que no será la última.

Frente a las medidas del Gobierno CCOO propone:

■ **Favorecer y mejorar la jubilación flexible**, de modo que, manteniendo la edad legal de jubilación a los 65 años, los trabajadores puedan voluntariamente elegir entre anticipar o retrasar la edad de jubilación. La jubilación flexible, que ya existe en nuestro país, ayuda a la sostenibilidad del sistema y no supone ningún recorte de derechos.

■ **Mejorar la financiación del sistema de pensiones:** Culminar la separación de fuentes, de modo que la financiación pública asuma íntegramente, entre otros, los complementos a mínimos (más de 4.000 millones de euros al año se pagan con cotizaciones).

Mejorar el Salario Mínimo Interprofesional (hasta acercarlo al 60% del salario medio) para mejorar las cotizaciones.

■ **Seguir mejorando las pensiones mínimas** para situarlas por encima del umbral de la pobreza.

■ **La adopción de medidas que fomenten la permanencia de los trabajadores de más edad en el mercado de trabajo**, reforzando las políticas activas dirigidas a este colectivo y contra la discriminación por razones de edad.

■ **La mejora del modelo productivo**, de modo que todos los trabajadores y trabajadoras tengan

un empleo de calidad y con derechos, con salarios suficientes, y que permita asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo.

■ **Mejorar la protección social de los trabajadores y mayores de 50 años** que han sido expulsados del mercado de trabajo.

■ **Debe abordarse nueva estructura de ingresos que garantice la suficiencia financiera del sistema de Seguridad Social**, en lugar de situar el objetivo únicamente en la reducción de gastos.

